



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2024-000220-(5) **FECHA DE LA AUDIENCIA** 19 de noviembre de 2024

DERECHO(S) SOLICITADO(S)
Modificación al Distrito de Estándares Comunitarios (CSD) N.º RPPL2024000292

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Jeffrey Ropp, propietario

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

10 de abril de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Modificación del CSD para convertir un espacio de almacenamiento/taller dentro de los 25 pies requeridos de retiro del patio trasero en una oficina en casa. El área de almacenamiento se encuentra dentro de un garaje independiente existente que se encuentra dentro del retiro trasero. El edificio del garaje se construyó originalmente en 1948. Aunque el espacio que ocupa el edificio no está cambiando con este proyecto, la parte del garaje independiente que es espacio de almacenamiento sin terminar está dentro del retiro del patio trasero de la propiedad. La conversión de un espacio inacabado en un espacio habitable requiere la modificación del CSD.

UBICACIÓN

1270 Meadowbrook Road, Altadena

ACCESO

Meadowbrook Road

NÚMERO(S) DE PARCELA DEL ASESOR

5847-010-006

ÁREA DEL SITIO

8,598 pies cuadrados

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan Comunitario de Altadena

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

West San Gabriel Valley

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

Residencial de baja densidad, 1 a 6 unidades de vivienda por acre bruto

ZONA

R-1-7500 (Residencia unifamiliar- Tamaño mínimo del lote requerido de 7,500 pies cuadrados)

UNIDADES PROPUESTAS

N/C

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/C

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de clase 1: instalaciones existentes

Exención categórica de clase 3: nueva construcción o conversión de estructuras pequeñas

Exención categórica de clase 5: alteraciones menores en las limitaciones de uso del suelo

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan Comunitario de Altadena
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.18.040 (Estándares de desarrollo para áreas residenciales)
 - Capítulo 22.306 (Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Sean Donnelly, AICP

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 893-7024

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

sdonnelly@planning.lacounty.gov